

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.133 - 31 MAYO- 1990



El carril bus de la carretera
de Toledo, para otoño

3 de junio: los ultraligeros cubrirán
el cielo de Getafe

Conoce tus árboles

Mantenimiento del césped

La siega

Dentro de todos los trabajos de mantenimiento del césped, y sin restar importancia al riego, abonado, perfilado, aireado, control de plagas y enfermedades, etc. elegimos la siega por ser uno de los trabajos de vital trascendencia y al mismo tiempo por requerir de unos medios mecánicos adecuados, además de ser uno de los trabajos con una gran dedicación por parte del personal de Parques y Jardines.

Historia de las segadoras

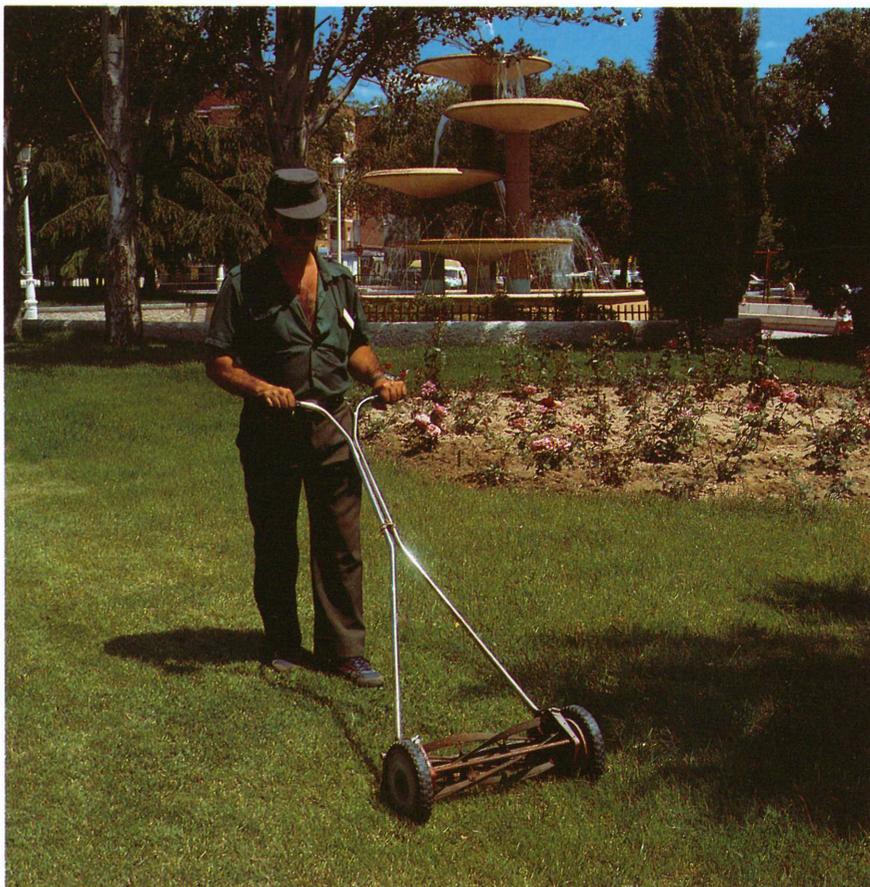
En el año 1830 Budding inventó la segadora cilíndrica empezando a comercializarla en el 1832, haciendo mucho más cómodo y ágil el trabajo de la siega. Posteriormente en el año 1842 apareció la primera segadora tirada por caballos, siendo en 1893 cuando se construyó la primera segadora a vapor, llegando la máquina de gasolina a principios del siglo XX, la eléctrica ligera en la década de 1960 y Flymo a finales de esa misma década lanza la segadora flotante.

Hoy día existen en el mercado, una amplia gama de segadoras o “cortacéspedes” desde las de cuchillas helicoidales sin motor a los tractores de siega, pasando por las rotativas autopropulsadas, siendo por tanto aconsejable, conocer las prestaciones de cada una de ellas y elegir la que más se adapte a nuestras necesidades.

¿Cuándo debemos segar?

Deberán iniciarse las labores de siega a principios de primavera,

(pasa a página 19)



Una buena siega se consigue con unos mínimos conocimientos y adecuadas herramientas de trabajo.



Sumario

El Archivo Municipal	4
P.S.O.E.	5
Grupo Mixto	5
C.D.S.	6
P.P.	6
I.U.	7
Declaración I.R.P.F. La responsabilidad recae en quien declara	8
Campamentos de verano	9
Fiestas locales Getafe 1990	10
El carril bus estará instalado en la N-401 el próximo otoño	12
Los grupos políticos optan por el enterramiento de la vía bajo la calle Madrid	13
Propuestas del Programa 2.000	13
Vacunaciones	13
Alumnos de Getafe premiados por su trabajo en torno a Madrid	14
Exposición Manuel Praena	14
El Alcalde de Getafe en la Conferencia Europea de Contactos Municipales de Hermandad Este-Oeste	15
I Festival Aéreo Villa de Getafe 1.990	16
Getafe C.F. no alcanzó la segunda división	17

Editorial

Mejorar el transporte público

Dice el Gerente del Consorcio de Transportes de Madrid, en una entrevista que publicamos en este mismo número, que el objetivo del Plan Felipe es conseguir que los usuarios del transporte privado se conviertan en el 25% y los transportes públicos sean el 75% del total que usan vehículos de tracción mecánica para desplazarse diariamente por la ciudad (refiriéndose a Madrid).

Indudablemente, a la vista de cómo está el panorama, supone un reto ambicioso y, seguramente para muchos, imposible de conseguir. Y es que el coche, con el paso del tiempo, se ha convertido más en un problema y en un sufrimiento en vez del objeto que en años pasados representaba un status social de acomodo económico. Hoy, en vez de permitir ganar tiempo, lo que hace es provocar pérdidas de tiempo.

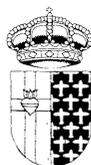
La única solución posible es poner el transporte público a una altura tal que permita competir con el vehículo privado en comodidad, rapidez y versatilidad. Para conseguirlo no queda más remedio que acometer ambiciosos planes de creación de infraestructuras tanto en carreteras como en ferrocarril y además renovar considerablemente las flotas. Y esperar que la demanda de servicio no vaya demasiado por delante de la oferta.

El enterramiento de la vía Madrid-Badajoz a su paso por Getafe, propuesta

que parece que puede calar en los planteamientos tanto de la Administración Central como Autonómica (aunque nadie le haya puesto fechas todavía) permitiría dotar a Getafe de una infraestructura moderna y además eliminar de un plumazo una barrera física y también psicológica en la ciudad, permitiendo una comunicación normal entre las dos partes del casco urbano. Una ventaja más sería el que las estaciones estuvieran un poco más cerca de todo el mundo.

No obstante también se hace necesario que, junto con las inversiones para conseguir la mejora del transporte público, se produzca un cambio paulatino en la mentalidad de los ciudadanos. El transporte público es más barato no sólo considerado desde el punto de vista individual, sino también desde el punto de vista social. Los miles de millones de pesetas que se pierden en gasolina en los atascos de todos los días son un lujo que no siempre es posible justificar.

Estamos viviendo un período de replanteamiento de los esquemas que hasta ahora han imperado en la planificación del transporte. Los proyectos que se están ejecutando permiten esperar que efectivamente el transporte público se transformará radicalmente en un plazo de tiempo no demasiado largo. Con ello todos ganaremos, en salud y en bienestar.



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 133- 31 MAY● 1990
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe
Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González
Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactores:

Nicolás Méndez
Rosa María Ferrero

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim, 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Breve Historia del Concejo (III)

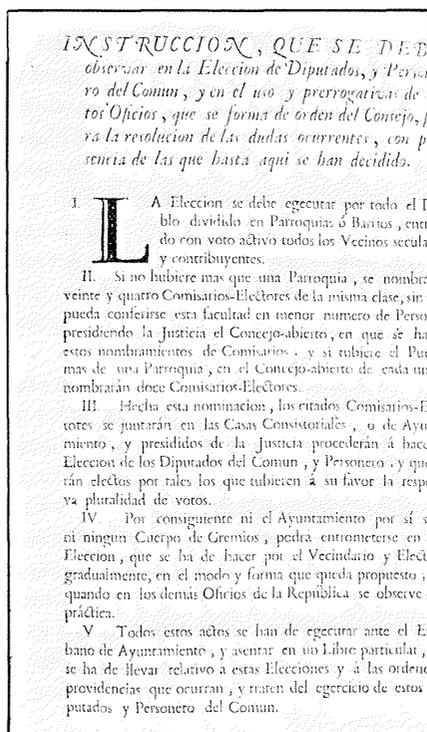
El Municipio en la Edad Moderna

La Edad Moderna supone para la administración municipal la pérdida de la autonomía. La tendencia a la centralización y el aumento del poder Real, nacida del derecho romano, del renacimiento de este último mas bien, y ayudada por la justificación empleada por la monarquía de que los pueblos estaban mal administrados y mal dirigidos, lleva a la corona a nombrar al frente de esta administración a funcionarios distintos de los jueces de fuero: los corregidores, hasta que en 1835 estos pasan sus atribuciones judiciales a los jueces de primera instancia y las gubernativas y económicas a los alcaldes. A partir de esa fecha habrá alcaldes-corregidores, pero ya sin la importancia que tuvieron los corregidores del Antiguo Régimen.

Esta explicación sería válida para los concejos de León y Castilla. Por lo que se refiere a los otros territorios el panorama sería el siguiente:

En Aragón, los municipios recibieron el nombre de universidades entre las que destacó la de Zaragoza compuesta por un Consistorio de 15 jurados que precedían a la Diputación del Reino, se colocaban a la derecha del rey y se conformaban en tribunal de 20 ciudadanos cuando creían ver algún agravio para la ciudad. Existía también un Consejo de la Ciudad compuesto por 35 ciudadanos elegidos por insaculación, organismo superior al tribunal citado, al que se apelaba en casos de causa agrave. En un plano superior, aún se reunía el Consejo General, abriendo las puertas del Consistorio para que entrasen cuantos ciudadanos quisieran pero en número de cien por lo menos.

Existía, además, en Aragón una fórmula que en la terminología absolutamente contemporánea llamaríamos "entidades locales supramunicipales": Comunidades o agrupaciones de poblaciones confederadas que reconocían por cabeza a una ciudad y que tenían fueros, privilegios, jurisdicción, rentas y vasallos propios.



En Cataluña, los municipios también recibieron el nombre de universidades gobernadas por el concell (concejo) compuesto por concellers (en Barcelona) o paciari o paeres (en Lérida, Balaguer, Cervera, Puigcerdá y Granollers); procuradors (en Tortosa, por ejemplo); jurados (en Villafranca); consuls (Villafranca), etc.

En todos los municipios había prohombres que componían el Concejo de

Ciento elegido por insaculación.

En Valencia (según el Fuero de 1329) el municipio estaba regido por dos justicias, un almacén (dedicado a las tareas de reposo y policía urbana), un mestre nacional (que se encargaba de la administración de rentas municipales, de la cobranza de las exacciones y de la contabilidad de los fondos públicos); y por fin, dos síndicos. Como cuerpo consultivo, para los jurados y deliberantes, figuraba el Consejo General.

Felipe V con los Decretos de Nueva Planta terminó con los privilegios municipales regionales (Aragón, Cataluña, Valencia), organizando la institución municipal de forma uniforme. En lugar de las universidades, que ya comentábamos, creó los regimientos al frente de los cuales situó a un Bayle; los regimientos estaban agrupados en Corregimientos, al mando del cual puso al corregidor, reservándose para sí el nombramiento de estos funcionarios y aún el de los regidores en los pueblos de jurisdicción real; en los de señorío o eclesiásticos el nombramiento de regidores debía estar sometido a la aprobación de los representantes regio-

A partir de la uniformidad del régimen municipal con las leyes de los primeros monarcas de la dinastía borbónica, las competencias de los municipios fueron reducidas a las funciones de policía y buen gobierno y a las de administración de sus propias rentas. ■

(Continuará)

ISABEL SECO CAMPOS



P.S.O.E.

Plataforma sindical prioritaria. Un paso en la buena dirección

El día 14 de mayo se firmó en Getafe la Plataforma Sindical Prioritaria. Esta firma con los Sindicatos, primera que realiza un municipio de la Comunidad de Madrid, tiene una trascendencia importante para el presente y el futuro de nuestro municipio.

La Propuesta Sindical Prioritaria debatida y discutida durante un período de 4 meses entre el Gobierno Municipal y los representantes de los Sindicatos U.G.T. y CC.OO., supone la creación de un nuevo marco de relaciones entre el Ayuntamiento y los citados Sindicatos mayoritarios, basado en la estabilidad y la conjunción de intereses por avanzar en la resolución de los problemas que en la actual sociedad tienen planteados los trabajadores, y éste es un clima de análisis pragmático y racional.

Bueno es que la sociedad y en primer lugar las instituciones reafirmen el carácter de interlocución global que los Sindicatos sin ninguna duda tienen, aspectos a menudo olvidados o no priorizados en la acción sindical, como la problemática de la vivienda, la formación para el empleo, la

FRANCISCO HITA GAMARRA
Concejal Delegado de Empleo e Industria



configuración del mapa industrial, la calidad sanitaria o los problemas de los colectivos con más dificultades de integración social, no pueden ser ajenos a la intervención de los representantes de los trabajadores y es obligación de las instituciones el favorecer e incentivar que esa intervención sea eficaz, tenida en cuenta y reconocida. Este es el esfuerzo que se ha realizado en Getafe entre ambas partes y que ha dado lugar a la creación de ese instrumento que es la Propuesta Sindical Prioritaria. Instrumento que entre todos tenemos que hacer eficaz, de manera que fructifique en unos resultados buenos para el conjunto de nuestro municipio y muy especialmente de la clase trabajadora.

No quiero terminar estas líneas, sin resaltar que este acuerdo político ha sido posible gracias a la voluntad negociadora de ambas partes, y en lo que al Gobierno Municipal se refiere dejar patente nuestra satisfacción por el acuerdo elaborado y el agradecimiento a la actitud e interés mostrado por los representantes de la U.G.T. y CC.OO.

Creemos firmemente que este es un paso en la buena dirección. ■

Grupo Mixto

Propuesta: "La Concejalía de la Mujer"

De aquí a hace poco todos hemos vivido el renacer del gran interés que las mujeres han levantado políticamente, pero este interés siempre nos remite en el pensamiento a la idea, de porque la mujer es tan codiciada como slogan político y porque se acrecienta el interés general por ella cuando se aproxima una campaña electoral.

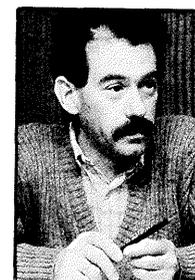
Si no considerásemos que es tan grave el asunto, que necesitase un análisis profundo, contestaríamos lo que la mayoría suele contestar: "porque tiene gran rentabilidad en votos" o lo que dirían los más cínicos: "porque debemos salvar una situación de clara discriminación en la que durante años se ha tenido a la mujer". Pero como decía antes no es tan fácil como se pretende hacer creer, la mujer ya no acepta ser el juguete electoral por su condición de mujer rentable en votos, ni permite que su discriminación se llegue a convertir en un juego de intereses en las manos de los hombres que preparan las estrategias de sus partidos políticos.

Las mujeres jóvenes ya estudian, doblando al hombre en su ingreso a la Universidad. Se plantean un futuro laboral y personal en el que llegar a una igualdad real no les resulta tan difícil como a esas mujeres de edad adulta, en las que la propia época que vivieron, la situación social y la propia mentalidad, todavía con claros rasgos machistas las absorbe, las mantiene inconscientes y algunas veces en contra de su voluntad, atadas a esa educación que las coacciona obligándolas a mantener pautas tradicionales de comportamiento. La mujer actual ya empieza a hacer un claro análisis de la situación que le está tocando vivir y de la que en un futuro le tocará.

El pasado se convierte en un recuerdo al que no hay que volver a darle vida en el futuro. Nosotros, en un intento de no olvidar que el número de mujeres en Getafe es más elevado que el de hombres y en un análisis, edad por edad, de las necesidades de este colectivo, llegamos a una conclusión: que con cierto grado de preferencia, en ciertos casos que así lo requieran, todas las mujeres deben tener una atención especial por parte de los poderes públicos. Esto nos lo ha venido diciendo el propio Gobierno de la Nación con la creación del Instituto de la Mujer, el cual ha elaborado un Plan para la Igualdad, que nació con base suficiente. También nos referiremos al elaborado desde la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid y que desarrolla todos los objetivos que hay que abordar para la consecución de la igualdad entre ambos sexos.

Desde nuestro análisis, creemos que no instaurar la Concejalía de la Mujer en el Municipio de Getafe es hacer un flaco servicio a las muje-

MANUEL DUCHEL
Concejal Grupo Mixto



res de nuestra ciudad. Creemos en la necesidad de terminar esta pirámide de acciones, actuaciones y objetivos con algún instrumento fuerte, autónomo de Getafe. Debemos construir una base de sujeción pero mucho más cercana a nuestras ciudadanas que lo son actualmente los otros dos pisos de la pirámide (Dirección General de la Mujer e Instituto de la Mujer). Y esta base es, sin duda alguna, la tan deseada Concejalía.

Han proliferado las Asociaciones de mujeres, pero todos sabemos, que no podrán subsistir si no creamos las bases para que mantengan sus estructuras y programas. Nosotros debemos poner la voluntad política y un buen programa de subvenciones, que todavía no existe. Tenemos que empezar a tomárnoslo en serio, pues no podemos permitir que estos colectivos vayan dando saltos de una concejalía a otra hasta que encuentran la que va a poder hacerse cargo de subvencionar su programa; les hacemos vivir desde situaciones precarias un juego que no beneficia en nada este Asociacionismo, nadie se sustenta de nada.

Cuando se analiza políticamente a la mujer, se descubre una serie de connotaciones propias de su identidad y educación, que hacen que en ella los problemas sean de origen y desarrollo diferente; desde las distintas áreas, se intentan dar soluciones, se mueven los hilos de las acciones positivas, que no de la discriminación positiva que lo único que origina son planteamientos de solución que discriminan a las personas más discriminadas. Pues bien, si todos reconocemos la necesidad de aplicar acciones positivas (pero con control), estamos reconociendo la importancia que tiene empezar a plantearse una política que solucione la situación de clara desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

Todos sabemos de la existencia de un borrador de Programa para las Mujeres, que se ha llevado al Consejo Sectorial de la Mujer, consejo éste sin verdadera funcionalidad y poco vinculante hasta el momento para nadie. Este programa o cualquier otro que apruebe el Ayuntamiento de Getafe debe desarrollarse desde una Concejalía propia de la Mujer, dirigida por personas muy vinculadas directa o indirectamente a las mujeres y su problemática. No debe desglosarse o enviarse a las distintas Concejalías, donde se convertiría en puntos que algún día se estudiarían o desarrollarían. Es como meterlo todo en distintos sacos en vez de en el mismo.

Sabemos que para que se obtengan resultados hay que dedicar mucho dinero y esfuerzos al programa general, no al de área por área. Debemos centralizar el tema de la mujer y la solución es una Concejalía propia para la mujer. Y si no lo creen así pregunten a las mujeres de Getafe. ■



C.D.S.

El estado del municipio

Por primera vez el Ayuntamiento de Getafe ha celebrado un debate monográfico que podríamos llamar "El Estado del Municipio" para que los diferentes grupos políticos analizáramos la gestión del Gobierno Municipal en los últimos años.

Iniciativa que aparece como muy interesante en un principio, pues coincidimos que no debíamos quedarnos únicamente en la crítica de lo mal hecho, sino que era fundamental el que desde cada opción política planteásemos iniciativas de futuro y soluciones a los problemas más importantes.

Podemos decir en primer lugar, que una serie de factores esenciales para el bienestar social de los ciudadanos de Getafe, que se pueden definir como derechos constitucionales, no están cubiertos. A saber:

Derecho a la salud. Un hospital que tarda en construirse diez años, no se puede considerar en ningún momento como éxito en la gestión, sino todo lo contrario; es el mayor fracaso que curiosamente, intenta rentabilizarse electoralmente inaugurándolo en precampaña. Lo cierto es que no se ha reivindicado suficientemente por la Administración más próxima al ciudadano. A raíz del traslado de atención a Cruz Roja, el equipo socialista no apoyó una propuesta de C.D.S., en 1988, para gestionar un medio de transporte directo de los pacientes hasta Cuatro Caminos.

Derecho a la vivienda. ¿Cómo podemos valorar la gestión del equipo socialista que ha permitido una creciente especulación hasta convertir Getafe en la ciudad más cara de la zona Sur?

Fue a propuesta de los restantes grupos políticos, que exigimos un Pleno monográfico de la vivienda, cuando el Ayuntamiento dio los primeros pasos para frenar la especulación y dar solución a este problema. A pesar de ello, debemos decir que se están incumpliendo los acuerdos plenarios, y el proceso se encuentra en estos momentos paralizado, por

una burocracia política que no tiene en cuenta que, conforme pasa el tiempo, el problema crece y los precios de la construcción aumentan.

Seguridad ciudadana. No se puede decir que la gestión haya sido positiva, pues los datos hablan por sí solos, el clima de inseguridad va en aumento y el ciudadano y las empresas optan por contratar medios de seguridad privados. En tanto, el equipo socialista apenas da utilidad a la Junta Local de Seguridad, a la que reúne tan sólo una vez al año y margina al resto de los Grupos Políticos.

En la primera sesión del debate sobre el Estado del Municipio, el Sr. Alcalde nos invitaba al uso de una crítica constructiva. En la siguiente, tras la exposición de todos los Grupos, en la que cada uno de ellos manifestó sus críticas y sus soluciones alternativas, nos dimos cuenta que la invitación del día anterior no había sido más que el uso de la hipocresía política de quien es responsable de la gestión.

Hipocresía porque no había hecho el menor caso ni a las críticas ni a las propuestas. Y, por ser el mayor responsable de que, reiteradamente, a lo largo de los últimos 3 años, no se cumplan importantes acuerdos plenarios y se nos margine de comisiones elementales como la Junta Local de Seguridad.

En estos momentos, cuando es esencial el dignificar y dar mayor credibilidad a las Instituciones Democráticas, es elemental el mantener un talante dialogante con todas las opciones políticas, donde se primen la transparencia y donde la gestión sea estricta y rigurosa en el cumplimiento de los acuerdos de la Corporación de Getafe.

En esta línea, desde C.D.S. entendemos que aún queda mucho por hacer, porque beneficiará lo que para nosotros es lo más importante: el Bienestar Social de los ciudadanos de Getafe. ■



MERCEDES ALCALA PERALVAZ
Portavoz Grupo Municipal CDS



P.P.

La financiación de los partidos políticos

Estamos viviendo en los últimos días una presión ciudadana absolutamente legítima sobre los medios y las formas de financiación de los Partidos Políticos.

Es bueno, sin duda, que ciertas actuaciones aisladas, y seguro que no habituales, hayan puesto sobre la mesa un problema de fondo mucho más importante y que hasta ahora, por unos u otros motivos, se había "escapado" de la atención y de la preocupación de todos los ciudadanos, como es el antedicho tema de la "financiación de los Partidos Políticos".

Yo quiero desde estas líneas hacer una clara reflexión ante este asunto, que ni mucho menos es ambiguo, y que, desde mi punto de vista, está suficientemente especificado.

En el período previo a la verdadera transición política en nuestro país, se promulgó el Estatuto Jurídico que regulaba las Asociaciones Políticas, con fecha de 21 de diciembre de 1974. Posteriormente y ya en verdadera transición democrática se promulgó la Ley 14 de junio de 1976 sobre Normas Reguladoras de las Asociaciones Políticas, y que derogaba el anterior.

En el preámbulo de dicha Ley se intenta recoger la necesidad y las funciones que deben cumplir las Asociaciones Políticas dentro de un Estado Democrático de Derecho. Es de especial preocupación de la Ley "la transparencia y la máxima limpieza en lo que se refiere al régimen económico-patrimonial de las asociaciones políticas, con el fin de evitar, en defensa de la sociedad, del Estado y de la propia libertad de asociación, que se desvirtúen sus auténticos objetivos políticos y que sean convertidos en nuevos instrumentos de grupos económicos, o sirvan a finalida-

des ideológico-políticas que escapen a la voluntad y a los intereses de la comunidad política española". Es objetivo de esta Ley permitir a los grupos, asociaciones o partidos políticos que nazcan o se amparen en ella, garanticen la participación, el régimen de libertad, justicia e igualdad, en la siempre renovada tarea colectiva de construir una España más justa, libre y democrática.

En lo referente al Patrimonio y régimen económico el artículo cuartos de la Ley recoge perfectamente que los recursos económicos de las asociaciones políticas estarán constituidos por las cuotas, las aportaciones voluntarias de sus miembros, los rendimientos de su patrimonio, los productos de las actividades de la asociación, las donaciones, herencias, legados y subvenciones que reciba y los créditos que concierte. Y termina exigiendo algo de absoluta transcendencia: "las colectas que realicen las asociaciones se efectuarán de forma que pueda identificarse el origen de los fondos recaudados", "especificándose el nombre y dirección del transmitente y la fecha y forma de transmisión de los bienes o cantidades a la asociación".

Como se puede ver, está absolutamente claro cómo se deben financiar los Partidos y Asociaciones Políticas. Todo lo que esté fuera de estos términos es manifiestamente ilegal y debe ser perseguido hasta sus últimas consecuencias, pues seguir manteniendo dudas racionales en el ciudadano puede terminar siendo tan peligroso que llegue incluso a cuestionarse



JESUS C. ESTEBAN PÉREZ
Portavoz Grupo Popular

(pasa a página siguiente)

(viene de página anterior)

el propio ejercicio de nuestro sistema democrático.

Quiero finalizar pidiendo a todos los ciudadanos de bien que no se dejen arrastrar por esta oleada de noticias sobre corrupciones generalizadas. Es posible, casi seguro, que existan, existen; pero no debemos dramatizar, debemos exigir claridad, debemos exigir que se cumpla la Ley sobre financiación de Asociaciones Políticas, debemos exigir que se castigue a aquellos que la hayan incumplido manifiestamente, debemos exi-

gir un nuevo marco legal si el que tenemos consideramos que es insuficiente cuantitativa o cualitativamente; debemos exigir, si su necesidad se demostrase, mayor subvención pública a las Asociaciones Políticas para que cumplan sus funciones, lógicamente supervisando pormenorizadamente su destino y su empleo, pero no debemos caer en lo más fácil, en creer que todo está corrupto, que esto no tiene solución, pues de esta opinión generalizada en el "subconsciente de la masa" al riesgo inmediato de desmoronar nuestro Sistema Democrático, va sólo un paso. Seamos conscientes y responsables, y exijamos aclaraciones antes de conformarnos con una "aparente realidad". ■



I.U.

Otra forma de hacer política

Quiero aprovechar el artículo de la revista municipal para informar, aún con el poco espacio disponible, del posicionamiento de I.U. en el Pleno Municipal Monográfico celebrado los días 10 y 11 de mayo, sobre el "Estado del Municipio" ya que algunos medios de comunicación local, por la información que dan, parece que estuvieron en un pleno diferente y quisiera pensar que es la inmadurez en temas políticos lo que provoca dichas informaciones y no la propia razón de ser de estos medios.

Cuando I.U. apuesta por este pleno, lo hace desde la convicción de situar al municipio políticamente, a un nivel superior de la gestión cotidiana y digo superior, no por dar voces más altas, criticar más o elegir un estrado más alto que el habitual, sino situando al municipio actual en un concepto global y esbozar por los grupos (que lo tengan) un diseño de la ciudad. Ni que decir tiene que I.U. no esperaba a las masas en dicho pleno, pero sí la proyección pública de los temas allí planteados mediante la información objetiva de lo que allí se dijo y no de juicios de valor.

Posición de I.U.

1º Situar el papel del municipio, en la estructura del Estado. España es un país municipalista históricamente y los ciudadanos demandan al municipio y no a otros estamentos del Estado, la solución a sus problemas cotidianos. Luego esta constatación, que se tendría que haber correspondido con una serie de leyes, que articulasen e hiciesen posible el llevar a cabo esa demanda. Por el contrario, el P.S.O.E. en el Parlamento Nacional, ha aprobado la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Financiación de las Corporaciones Locales, que dejan a los Ayuntamientos como instituciones de tercera categoría. I.U. ya planteó en los plenos municipales, cuando estaban siendo debatidas dichas leyes, propuestas de corrección y seguirá apostando por estas.

2º Modelo de Ciudad. I.U. apuesta por un modelo de ciudad integrada, es decir una ciudad intercomunicada entre barrios, sin barreras físicas que lo dificulten (Vía Férrea, Carreteras Nacionales, etc.) para lo cual hemos venido defendiendo y conseguido, que la vía del tren se entierre y que la carretera de Toledo a su paso por Getafe se circunvale quedando como vía de servicio el tramo actual: ésto contribuye a recuperar espacios, a comunicar de forma normal los barrios y a disminuir sustancialmente la contaminación atmosférica y acústica.

Un pueblo autosuficiente, dotacionalmente por barrios en un concepto integral de las cosas (cultura, educación, deporte, ocio, etc.). En ese sentido ya se han dado pasos en el Barrio de El Bercial y Perales del Río y nos remitimos a los programas electorales de 1.987, para comprobar qué partidos proponían muchas de las cosas hoy realizadas.

3º Getafe un pueblo industrial y con servicios de sector terciario. Con planificación, desarrollando polígonos a la medida de las necesidades productivas de una región como Madrid y de un pueblo como Getafe, dicha planificación nos llevaría a recoger industria limpia, generadora de puestos de trabajo, de tecnología avanzada y del sector servicios.

4º Adecuar la formación a las demandas productivas, observatorio de empleo, plan juvenil de reinserción, medidas de choque para los sec-

tores más desfavorecidos (mujer y parados de larga duración); todo esto con apoyos municipales de orientación y unificación de recursos.

5º Una Universidad que contribuya a igualar los desequilibrios educacionales del Sur, ya que no se trata de poner el edificio universitario en el Sur, sino que hay que reivindicar medidas complementarias de apoyo a la enseñanza en Getafe, que posibilite elevar los niveles de cualificación de los alumnos de esta zona para que puedan acceder a esta Universidad. (Si se comprueban los programas se verá quién proponía la Universidad).

6º Política de suelo y vivienda, encaminada a cortar la especulación y dar respuesta social al problema de la vivienda. En primer lugar eligiendo como método para la obtención del suelo, el sistema de expropiación, introduciendo en el desarrollo de polígonos industriales así como de zonas residenciales, cláusulas de retracto, es decir, limitar temporalmente el plazo de desarrollo, hacer una política de vivienda encaminada a dar respuesta al crecimiento vegetativo del pueblo, así como al realojo de zonas que tendrían que ser objetivo de remodelación (Margaritas, Colonia de Ntra. Sra. de Los Angeles, etc.).

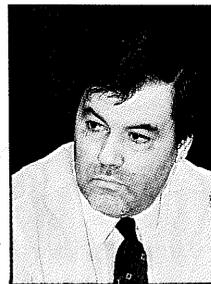
7º Area social. Hoy es imposible que un pueblo pueda funcionar en compartimentos estancos, es decir, que cada concejal del Gobierno, haga de su delegación un reino de Taifas. I.U. apuesta por el Area Social, donde se interrelacionen las cosas, se centralicen recursos y programas, etc. (Este es otro elemento central de nuestro programa electoral y hoy todo el mundo habla de ello).

8º Descentralización y Participación Ciudadana. Elemento básico en una democracia avanzada y que I.U. desde una concepción de izquierdas entiende y así lo expuso, que un pueblo no avanza si no participa en su desarrollo, ya que la historia la hacen los pueblos y no los hombres y pruebas de ello sobradas hay.

Estos retos políticos enunciados nada más en este artículo, fueron desarrollados por I.U. en el pleno del Estado del Municipio, para situar a la opinión pública ante un modelo futuro de ciudad. Para terminar y bajo estas premisas programáticas hicimos un ofrecimiento de elaboración conjunta al P.S.O.E. sin más interpretación que esa, la de discutir programas desde posiciones de izquierdas. Si alguien esperaba que I.U. hablase del empedrado, de la póliza, de los ágapes y de ese tipo de cosas que suelen ocupar más páginas que los proyectos políticos, se equivocó y se equivocará siempre. Izquierda Unida mediante el estudio, participación, negociación y movilización cuando es necesaria, está consiguiendo plasmar su programa electoral en Getafe desde la oposición. El que crea que los programas se hacen para tirárselos a la cabeza al adversario político o para que el Gobierno de turno te diga muchas veces que no, y así poder estar todo el día denunciando, es que vive en las antípodas de lo que hoy un pueblo demanda como es que los partidos políticos sean instrumentos válidos para solucionar las cosas o contribuir a que se solucionen.

Como se suele decir, "el que quiera pelear por pelear, que se compre un león". ■

ADOLFO GILABERTE
Portavoz Izquierda Unida



La Declaración del I.R.P.F.

No olvidar que la responsabilidad recae en quien declara

Siguiendo con nuestro artículo anterior, vamos a hacer un pequeño esbozo de cómo confeccionar la declaración, sin olvidar finalmente que la responsabilidad es del declarante.

La determinación de rendimientos es idéntica tanto para los contribuyentes solteros como para las unidades familiares (la diferencia radica en cómo se asignarían esos rendimientos netos si los contribuyentes forman parte de una unidad familiar).

A la hora de hacer la declaración calcularemos primeramente los rendimientos del trabajo, restando de los ingresos íntegros las cotizaciones a la Seguridad Social, Colegios de huérfanos, Montepíos y Mutualidades, y un 2% de los ingresos íntegros, (idéntico a años anteriores).

Respecto de los rendimientos del capital inmobiliario es preciso distinguir entre los arrendados y el resto de inmuebles. En los arrendados se incluye la totalidad de los ingresos obtenidos y se le restan los gastos, entre los que se incluyen los inte-

reses pagados por préstamos aplicados a la adquisición de inmuebles, con un límite absoluto de 800.000 pts. (que se multiplica por dos en caso de unidades familiares que opten por la tributación conjunta). Para el resto de los inmuebles se considera rendimiento neto el 2% del valor por el cual deben figurar en el impuesto sobre el Patrimonio.

A esta cantidad sólo se le pueden deducir los gastos por intereses en los términos y condiciones dichos anteriormente para los inmuebles arrendados y la Contribución Urbana (incluida desde 1988 entre los gastos deducibles).

El rendimiento neto derivado del Capital Mobiliario se calcula restando de los ingresos íntegros los gastos de administración y custodia y los intereses correspondientes a los préstamos aplicados a la adquisición de dichos activos financieros, con el límite absoluto de 100.000 pts. (que se multiplican por dos en el caso de unidades familiares que declaren conjuntamente).

DEDUCCIONES FAMILIARES

	1988	1989
Deducción general	-	-
Variable (límite)	Tablas	Tablas
Tributación conjunta	35.000	36.000
Por hijos	17.600	18.100
Por invalidez	44.000	45.300
Por ascendientes	13.200	13.600
Mayores de 70 años de la unidad familiar	13.200	13.600
Gastos de enfermedad	15%	15%

OTRAS DEDUCCIONES

Concepto	1988	1989
Seguros de vida (1)	10%	10%
Planes de pensiones (1)	15%	120%
Adquisición de vivienda habitual (1)	15%	15%
Otras RDL	otra 10%	Otra 10%
Adquisición, conservación de bienes de interés cultural (1)	15%	15%
Empresarios y profesionales. Aplicaciones incentivas del impuesto sobre sociedades	Sí (2)	Sí (2)
Donación bienes Patrimonio Histórico(1)	15%	15%
Donaciones a Barcelona 92 (1)	-	10%
Dividendos de sociedades	10%	10%
Rendimientos del trabajo personal:		
Primer perceptor	22.000	22.700
Segundo perceptor	22.000	22.700
Límite segundo	-	-

(1) La base del conjunto de estas deducciones no puede exceder del 30% de la base imponible.

(Los rendimientos de actividades empresariales, profesionales y artísticas se obtienen mediante la deducción de los gastos necesarios de los ingresos íntegros derivados de dichas actividades. Dicho sistema corresponde a lo que se denomina estimación directa, si bien los pequeños y medianos contribuyentes pueden acogerse a los sistemas de estimación objetiva singular).

Tras todos estos cálculos se determina la base imponible; el IRPF tiene dos escalas de gravamen, la normal y la simplificada (que sólo puede utilizarse cuando los ingresos netos son inferiores a 1.590.000 pts., y que provengan además exclusivamente del trabajo personal, valores mobiliarios, actividades empresariales sometidas al régimen de estimación objetiva singular simplificada y pensiones compensatorias entre cónyuges y anualidades por alimentos), calculándose la cuota íntegra, a la que se aplican las deducciones, con ligeras variaciones que tratan de compensar la incidencia de la inflación impuesta por el Gobierno (ver cuadro 1 a efectos de observar las variaciones). El resto de las deducciones no experimentan variaciones significativas respecto del año 1988, salvo en lo que se refiere a la deducción por rendimientos del trabajo personal, que pasa a 22.700 pts., por cada preceptor (cuadro 2). Las deducciones adquieren una problemática especial en el caso de contribuyentes que opten por la tributación individual, ya que, al igual que sucede con los rendimientos, las deducciones deben asignarse entre los miembros de la unidad familiar (criterios de asignación en términos generales idénticos a los que se aplicaban en la declaración anterior).

Tras las deducciones se llega a la Cuota Líquida, y teniendo en cuenta las cantidades que Hacienda retuviera se llega a una cifra positiva o negativa (a pagar a Hacienda o con derecho a devolución respectivamente).

Finalizaremos incidiendo en la afirmación de que la responsabilidad de la declaración recae en nosotros mismos; queremos llamar la atención sobre Gestorías o determinados "expertos" que muchas veces hacen las declaraciones de forma parcial, por no indagar todos los supuestos datos que intervendrían en el impuesto, y si ésto ocurre debe quedar claro que en ningún caso sería suya la responsabilidad por la omisión. Recomendamos desde aquí tener ésto presente para que las declaraciones sean ciertas, en toda la extensión del término. ■



El exotismo de Marruecos, esta vez en las ciudades, será uno de los atractivos de la oferta de este año.

Campamentos de verano

Nuevamente viene a nuestras páginas la oferta del Ayuntamiento de Getafe para disfrutar de las vacaciones en distintos campamentos de verano. Julio y Agosto son los meses elegidos y las opciones son diversas. Los campamentos de este año son los siguientes:

- **Albergue Las Dehesas (Cercedilla)**
2-16 de julio
Edad 7-9 años
67 plazas (13 reservas S. Sociales)
Precio: 13.000 pts.
- **Colegio Abrente (Pontevedra)**
1-15 de julio
Edad 10-12 años
90 plazas (15 reservadas S. Sociales)
Precio: 14.000 pts.
- **Albergue La Portilla - Llanes (Asturias)**
16 - 30 de agosto
Edad 13-14 años
90 plazas (16 reservadas S. Sociales)
14.000 pts.
- **Campamento Itinerante Picos de Europa**
2-16 de agosto
Edad 15-17 años
50 plazas (6 reservadas S. Sociales)
Precio 15.000 pts.
- **Campamento Náutico en Doñana**
Edad 15-17 años
Fecha: 16-31 de julio
99 plazas (11 reservas S. Sociales)
Precio: 16.000 pts.
- **Holanda en bici**
Fecha: 18-30 de julio
Edad 18-24 años
53 plazas
Precio: 27.000 pts.
- **Marruecos - Ciudades Imperiales**
Fecha: 15 al 29 de julio
Edad 18-30 años
52 plazas
Precio: 28.000 pts.
- **París - Praga - Budapest**
Fecha: 15-30 de agosto
Edad: 18-30 años
53 plazas
Precio: 30.000 pts.

Condiciones Generales

- Estas actividades son sólo para niños y jóvenes de Getafe, sólo en el supuesto de no cubrirse todas las plazas se considerarán otros casos.
- En el momento de inscripción habrá que mostrar documento que acredite la edad y residencia (D.N.I. o Libro de Familia).
- Los participantes deberán tener la edad indicada para cada actividad en las fechas en las que se realice la misma.
- Para las actividades en el extranjero se precisa pasaporte y D.N.I. no caducado.

Inscripciones

En la Delegación de Juventud C/ Guadalajara, 1.

De lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 17 a 19 horas.

Sábados mañana durante el mes de junio de 10 a 12 horas.

Para evitar en lo posible las aglomeraciones la inscripción se realizará del siguiente modo.

Día 11 de Junio: Cercedilla (7-9 años). Pontevedra (10-12 años).

Día 12 de junio: Holanda (18-30 años). Doñana (15-17 años).

Día 13 de junio: Marruecos (18-30 años). Picos de Europa (15-17 años).

Día 14 de junio: Asturias (13-14 años). París, Praga, Budapest (18-30 años).

Las plazas no cubiertas en los días señalados de inscripción se podrá acceder indistintamente a partir del día 15 de junio.

Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de llegada.

Fiestas locales

Viernes 1 de junio

20.00 horas:

Inauguración de la exposición "Desde Getafe".

Pinturas de José Luis López Romero.

LUGAR: Hospitalillo de San José

DIAS DE VISITA:

Laborables: de 17,30 a 21,30 h.

Festivos: de 10,00 a 14,00 h.

Sábado 2 de junio

19.00 horas:

Actuaciones de Teatro de Calle, con los grupos:

- Orquestina Clandestina.
- Destellos.

LUGAR: c/ Madrid Pza. del Ayuntamiento.

20.00 horas:

Concierto a cargo de la banda Municipal de Getafe.

LUGAR: Pza. del Ayuntamiento.

20.30 horas:

Pregón de las fiestas, a cargo de D. Gregorio Peces Barba (Rector de la Universidad Carlos III de Getafe).

Gran Mascletá y suelta de palomas.

LUGAR: Pza. del Ayuntamiento

21.30 horas:

Verbena Popular, con la orquesta "Xanadu".

LUGAR: Recinto de casetas (Solar Juan de la Cierva).

23.30 horas:

Actuación de "Loquillo y los Trogloditas".

LUGAR: Caseta Municipal.

DEPORTES

11.30 horas:

Final Copa Reina Balonmano Femenino TV 2.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

11.30 - 19.30 horas:

Jornadas Recreo Acuático.

LUGAR: Lago del Sector 3.

Domingo 3 de junio

09.00 horas:

Diana Floreada, a cargo de la Banda de Tambores y cornetas de la Cruz Roja.

Encierro, con la tradicional suelta de reses bravas por las calles de Getafe.

12.00 horas:

Inauguración del XII Concurso, exposición de avicultura artística.

LUGAR: Hospitalillo de San José.

ORGANIZA: Club de palomas de Getafe.

DIAS 3 y 4 de junio.

HORARIO de 10,00 a 20,00 h.

18.30 horas:

Gran corrida de toros, con tres destacados toreros.

LUGAR: Pza. de toros de Getafe (Solar Juan de la Cierva).

20.00 horas:

Verbena popular, con la orquesta Pablo Ropany.

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

21.30 horas:

Actuación del grupo rock: "Derrame cerebral".

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

22.30 horas:

Gran quema de fuegos artificiales.

LUGAR: C.P. Orqiz Echagüe.

23.00 horas:

Actuación de "Dinamita p'a los pollos".

LUGAR: Caseta municipal Juan de la Cierva.

DEPORTES

10.00 horas:

I Festival Aéreo Villa de Getafe.

LUGAR: Base Aérea.

10.00 - 14.30 horas:

V Encuentro Exhibición Gimnasia Rítmica y Trampolín.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

11.30 horas:

Final Copa del Rey de Rugby.

LUGAR: Polideportivo de San Isidro.

Lunes 4 de junio

09.00 horas:

Diana Floreada a cargo de la Banda de Tambores y cornetas de la Cruz Roja.

Encierro con la tradicional suelta de reses bravas por las calles de Getafe.

14.00 horas: Tradicional comida de las vaquillas del encierro en el cerro de los Angeles.

ORGANIZA: Peñas taurinas de Getafe.

18.00 horas:

Gran corrida de toros, a cargo de:

- El Soro
- Carretero
- Marco Girón

LUGAR: Pza. de toros de Getafe (Solar Juan de la Cierva).

20.00 horas:

Verbena Popular con la "orquesta Venecia".

LUGAR: Solar Avda. Juan de la Cierva.

21.00 horas:

Actuación del grupo rock: "Baston Band".

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

22.00 horas: Actuación de concierto Heavy Metal: "Extremoduro".

LUGAR: Caseta Municipal. Avda Juan de la Cierva.

DEPORTES

9.00 - 15.00 horas:

X Fiesta de la Ruéda - Casco Urbano - Fiesta en Sector III.

17.00 horas:

III Meeting Internacional Atletismo.

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

Encuentro de Getafe con su Historia.

Días:

Del 31 de Mayo al 19 de junio de 1990.

Lugar:

Sala Pablo Serrano. Centro Cívico del Sactor III.

Organiza:

"La nueva gran Piña".

31 de mayo

19.30 horas: Inauguración.

5 de junio

19.30 horas:

Charla coloquio: Historia, Literatura y Costumbres.

6 de junio

19.30 horas:

Charla coloquio: Pintura, Escultura, Arqueología y Cerámica.

7 de junio

19.30 horas:

Charla coloquio: Deportes, toros y música.

La exposición estará abierta los días 1 y 2, y del 8 al 19 de junio a partir de las 17.30 horas.

Peña el Madero

Viernes 15 de junio

18.00 horas:

Campeonato de Tute 3ª edad.

19.30 horas:

Grupo Sevillanas. C. F. Quevedo.

23.00 horas:

Orquesta.

LUGAR: C/ Fuerzas Armadas, 9.

Sábado 16 de junio

10.00 horas:

Simultánea de ajedrez.

LUGAR: Parque San Isidro.

10.30 horas:

Atletismo infantil.

12.00 horas:

Juegos infantiles organizados por el Grupo Cultural San Isidro.

18.00 horas:

Invitación a la tercera edad.

19.30 horas:

Escuela de Danza Laura López.

20.30 horas:

Grupo Sevillanas Peña la Amistad.

23.00 Horas:

Orquesta.

LUGAR: Av. Fuerzas Armadas.

Domingo 17 de junio

09.00 horas:

Pasacalles con dulzaineros.

10.00 horas:

Campeonato de petanca de la tercera edad.

18.30 horas:

Entrega de trofeos.

19.30 horas:

Casa regional Castilla la Mancha.

21.00 horas:

Casa regional Andalucía.

22.30 horas:

Asociación cultural Extremeña.

NOTA AL PROGRAMA

El nuevo recinto de atracciones está situado al final de la calle Madrid frente a la entrada del Parque de las Margaritas.

Martes 5 de junio

18.30 horas:

☞ Novidalla con picadores, a cargo de tres destacados novilleros:

- El niño de Leganés
- José Luis de Ubrique
- Chamaco

LUGAR: Pza. de toros de Getafe (Solar Juan de la Cierva).

20.00 horas:

☞ Encuentros con la música local (Heavy Metal), con la actuación de:

- Melissa
- Easy Rider
- Los excitados
- Joker

LUGAR: Caseta Municipal. Avda. Juan de la Cierva.

DEPORTES

16.30 horas:

☞ Demostración escuelas deportivas.

LUGAR: Instalación San Isidro.

Viernes 8 de junio

18.30 horas:

☞ Espectáculo Cómico Taurino. LUGAR: Pza. de toros de Getafe (Solar Juan de la Cierva).

20.00 horas:

☞ Verbena Popular, con la orquesta "Paradise".

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

22.00 horas:

☞ Quema de la gran chama getafense, realizada por el Maestro Izquierdo.

TEMA: C/ Madrid.

22.30 horas:

☞ Proclamación del Getafense del año 1990. Premio Entrega a Getafe y Premio a los Valores humanos.

ORGANIZA: Acción Getafense.

LUGAR: Restaurante las Moreras.

22.45 horas:

☞ Actuación de "Los Inhumanos".

LUGAR: Caseta Municipal.

DEPORTES

16.30 - 20.30 horas:

☞ IV Encuentros Escuelas Municipales Judo Karate.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

Sábado 9 de junio

17.00 horas:

☞ 4º Marathon Fotográfico.

INSCRIPCIONES: Hasta el Día 8 a las 20.00 h. En "MK" C/ San José de Calasanz 40.

20.30 horas:

☞ Verbena Popular, con la orquesta Vieja Banda.

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

22.00 horas:

☞ Gran desfile de carrozas de diversas entidades Públicas y privadas de la localidad.

SALIDA: Polideportivo San Isidro
RECORRIDO: C/ Toledo, C/ Madrid, C/ Gibraltar, Av. Juan de la Cierva, Av. de España, Av. de las Ciudades.

Agradecemos de forma especial la aportación de los caramelos de la cabalgata a Alcampo de

Getafe.

23.00 horas:

☞ Actuaciones de :

• Cuadro de baile Estudios Ortega

• Los Payitos

LUGAR: Caseta Municipal.

24.00 horas:

☞ Verbena Popular. Orquesta "Banda Sur".

LUGAR: Pza. de Sta. Margarita.

00.30 horas:

☞ Actuación especial de "El Fary".

LUGAR: Caseta Municipal. Av. De Juan de la Cierva.

DEPORTES

09.30 - 13.00 horas:

☞ Partido de Rugby Intercambio entre Eibar-Getafe. Cadete juvenil y senior.

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

13.00 - 14.30 horas:

☞ Rugby femenino C.E.U. Campeón de España contra XV Madrid.

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

14.30 - 16.00 horas:

☞ Comité de Francia contra XV España (Rugby).

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

17.30 y 19.00 horas:

☞ Selecciones Madrid - Cataluña Bto. juvenil.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

18.00 horas:

☞ IV Carrera popular de Fiestas Villa de Getafe.

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

Domingo 10 de junio

18.30 horas:

☞ Becerrada popular. Se lidiarán tres hermosos becerros para los mozos de las peñas de la localidad.

LUGAR: Pza. de toros de Getafe (Solar Juan de la Cierva).

21.00 horas:

☞ Verbena Popular, con la orquesta Venecia.

LUGAR: Solar Juan de la Cierva.

21.30 horas:

☞ Actuación de:

- Florencio Uribe
- Del Ghetto

LUGAR: Caseta Municipal.

DEPORTES

09.00 horas:

☞ Fiesta Deporte Benjamín.

LUGAR: Polideportivo San Isidro.

10.30 horas:

☞ Final Torneo Internacional Balonmano femenino.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

16.30 horas: Final Trofeo Fiesta Baloncesto Senior.

LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

18.30 horas:

☞ Entrega de Trofeos año 89/90 Juegos deportivos municipales. LUGAR: Polideportivo Juan de la Cierva.

Peña PCERos

Sábado día 2

18.00 horas: Pasacalles inauguración.

19.00 horas: Tirada de cohetes.

19.30 horas: Pregón de Fiestas.

20.00 horas: Actuación Gimnasio Alonso Star.

23.30 horas: Baile con orquesta.

01.00 horas: Concurso de Lambada. (Se puntuarán según vestuario).

Domingo día 3

11.00 horas: Milla urbana.

11.45 horas: Campeonato de Mus.

12.00 horas: Exhibición de MBX (Pza. Provincias).

17.30 horas: Campeonato de

Chinchón.

20.30 horas: Teatro guiñol (Peña Peceros).

23.00 horas: Baile con orquesta.

0.30 h. Baile de la patata.

Lunes día 4

16.30 h. Fútbol-golf.

18.00 h. Carrera de sacos.

19.30 h. Juego del pañuelo.

20.30 h. Teatro guiñol (Peña peceros).

21.30 h. Actuación Liceo Bugor.

Martes día 5

18.00 h. Juego de la harina.

19.00 h. Juego de la manzana.

19.00 h. Semifinales de Baloncesto (C.C. J.Cierva).

20.00 h. Juego del Globo.

21.00 h. Concurso del chocolate.

22.00 h. Actuación del Balet Laura López.

Miércoles día 6

18.00 h. Tirada de huevos infantiles.

18.30 h. Gincana.

19.30 h. Cintas en Bicicletas.

20.30 h. Tirada de huevos adultos.

21.00 h. Juego del Bolo Chirimbolo.

22.00 h. Juego sin fronteras (equipos de 5 personas mixtos y mayores de 18 años).

Jueves día 7

18.00 h. Actuación Gimnasio Alonso Star.

20.00 h. Homenaje a la 3ª

edad (merienda, baile y concursos).

Viernes día 8

19.30 h. Atletismo (Pruebas de velocidad, 80, 150 y 300 mts. Avda. Aragón).

18.00 h. Actuación Gimnasio Alonso.

20.30 h. Guiñol peceros.

23.30 h. Baile con orquesta.

01.00 h. Baile del huevo.

Sábado día 9

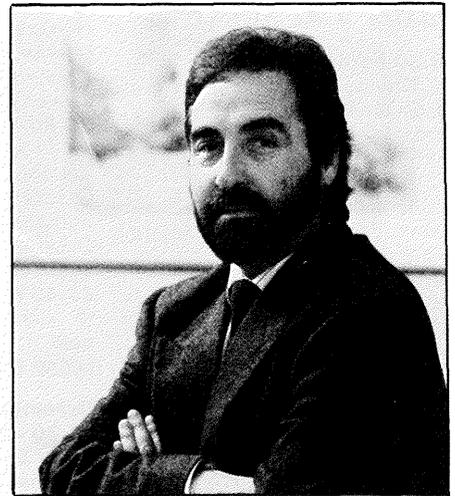
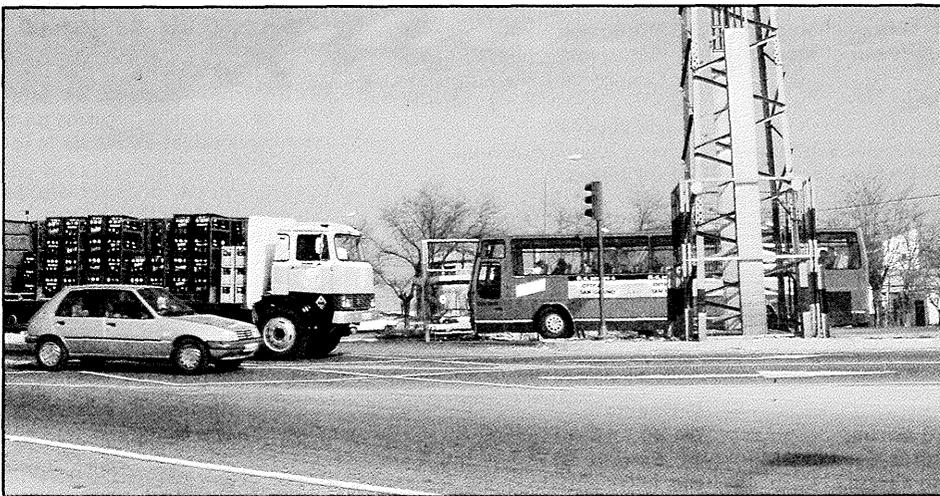
10.30 h. Carrera de patines y monopatines.

12.00 h. Tirasoga.

14.00 h. Entrega de trofeos

24.00 h. Baile con orquesta.

02.00 h. Baile "Cuchara acompañada".



Julián Revenga, Gerente del Consorcio de Transportes de la CAM

Julián Revenga, Gerente del Consorcio de Transportes.

“El carril bus estará instalado en la N-401 el próximo otoño”

El transporte es, sin lugar a dudas, una de las grandes preocupaciones cotidianas del ciudadano medio. Los desplazamientos son, en la mayoría de las ocasiones, una odisea que se emprende mecánicamente día a día. La Administración empieza a sensibilizarse y fruto de ello es la aprobación del comúnmente llamado “Plan Felipe” o plan de transportes en las grandes áreas urbanas. Julián Revenga, Gerente del Consorcio de Transportes de Madrid, nos comenta el Plan y la importancia que tiene para la zona Sur.

Las necesidades de transporte de la Comunidad de Madrid se definieron ya en el año 1983 en un documento elaborado en el Consorcio, a petición de Presidencia del Gobierno. El primer objetivo era modificar el uso del transporte colectivo y privado, para evitar en lo posible, la gran congestión en las redes de viario. El Gerente del Consorcio nos asegura al respecto que *“es prioritario conseguir en cuatro años que la proporción que existe actualmente de un 40% que usa el transporte privado frente al 60% que usa el público, se convierta en un 25% frente a un 75%. Ese es el gran objetivo del Plan Felipe. Para conseguirlo es necesario, por un lado, dotar a la ciudad de una nueva infraestructura y por otro adoptar diferentes medidas de gestión. La nueva infraestructura en viario permitirá que aquellos viajes que no sean más que de paso a Madrid, dejen de serlo y circular por las distribuidas metropolitanas M-30, M-40 y M-50”*.

Plan de Cercanías

La financiación al Plan fue aprobada en el Consejo de Ministros del pasado 4

de Mayo. Para la Comunidad de Madrid se ha destinado, en su conjunto 500.000 millones de pesetas, de los cuales 219.000 es una inversión totalmente nueva. Concretamente se van a invertir en el Plan de Cercanías de Renfe 96.000 millones. 50.000 servirán para comprar 100 nuevas unidades y los 46.000 restantes se invertirán en diversas actuaciones, que se realizarán sobre todo en la zona Sur. Los llamados “saltos de carnero” (disposición de unas vías sobre otras), ampliación de aparcamientos, remodelación de estaciones, señalización, aumento de potencias, etc.

La compra de las 100 nuevas unidades posibilitará el aumento de la frecuencia en el paso de los trenes. En un futuro próximo el intervalo entre líneas será de 4 minutos. Julián Revenga estima que esta inversión supone un salto cualitativo importantísimo, porque es instalar una especie de “premetro”, que facilitará el transporte a 475.000 viajeros.

Red Viaria

La tendencia al uso espectacular del coche hace que las entradas a Madrid sean

cada vez más complicadas, ya que el parque de automóviles aumenta a un ritmo de 100.000 coches al año.

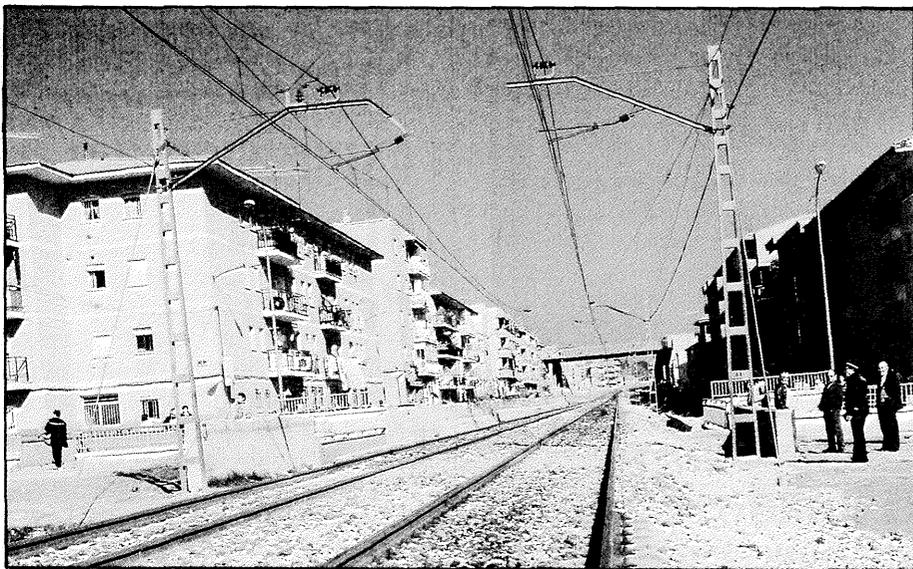
“Es un problema, pues por muchos viarios que queramos establecer, la cola la haríamos a lo ancho y no a lo largo. Nuestro criterio es que vayamos a un modelo que permita que el transporte colectivo y el privado no tengan la misma cualificación. La solución inmediata es la instalación de una vía reservada o carril-bus. Hay que pensar que mientras por un carril normal lo máximo que entra por hora son 1.500 coches, con una media de 1.700 personas, en un carril-bus pueden ir entre 7.000 y 8.000 personas”.

El carril-bus es una vieja aspiración que no tiene un coste importante adicional. El gerente del Consorcio, considera que la instalación total de estas vías reservadas, con terminales de llegada en zonas como Oporto o Plaza Elíptica, costará alrededor de 6.000 millones.

“Una inversión barata si la comparamos con la rentabilidad futura. Tan sólo resta poner de acuerdo a las distintas administraciones con lo que me atrevo a afirmar que comenzará a instalarse en el próximo otoño en la carretera de Toledo”.

Pero la preocupación por la dificultad de las comunicaciones, no se circunscribe sólo a los accesos a la capital. Los desplazamientos por la periferia han estado tradicionalmente olvidados en los grandes planes.

“Este año estamos haciendo un gran esfuerzo en la renovación de aumento de la flota para mejorar el servicio. Intentamos adecuar la oferta a la demanda pero es un proceso que aún no hemos culminado”. ■



La vía ahora separa en dos la ciudad.

El presidente Leguina favorable al enterramiento

Los grupos políticos optan por el enterramiento de la vía bajo la calle Madrid

Los cinco grupos municipales del Ayuntamiento de Getafe se han mostrado unánimes a la hora de elegir el proyecto, remitido por Renfe, de enterramiento de la vía a su paso por la localidad. Este costaría casi 9.400 millones de pesetas y supondría la creación de dos nuevas estaciones de superficie y una soterrada. Una vez finalizado, Getafe contaría con una amplia franja de terreno que en estos momentos es la barrera que divide al pueblo.

De los seis proyectos remitidos por Renfe al Ayuntamiento de Getafe, la totalidad de la corporación municipal se decantó por el primero de ellos al ser el más idóneo para la futura configuración urbanística de la ciudad.

Tras reafirmar los distintos grupos municipales su acuerdo en sesión plenaria, esta solución tendría como objetivo modificar el trazado actual para encaminarse por el centro del casco urbano, siempre bajo túnel. En cualquier caso se mantendría el servicio ferroviario actual durante la ejecución de las obras.

Se crearía una nueva estación en las Margaritas manteniéndose el aparcamiento del apeadero actual. Inmediatamente después de la citada estación empezaría a deprimirse para pasar bajo la Avenida de las Ciudades y continuar bajo las calles Madrid y Toledo respectivamente, encontrándose la siguiente estación en la calle Madrid junto a la plaza General Palacios.

Una vez abandonada la calle Toledo, cruza bajo tierra uno de los ramales del nudo de la N-401 para posteriormente salir a la superficie donde se hallaría la última estación junto al Sector III.

La confianza en que este proyecto se lleve a cabo dentro del Plan Felipe es una de las bazas que espera jugar la corporación municipal. Tampoco se descarta que el dinero viniese a través de los fondos FEDER. De cualquier forma, todos los grupos municipales esperan contar con el apoyo de la Asamblea Madrileña a la hora de presionar a la Administración Central. A este respecto Joaquín Leguina matizó, en una reciente visita a Getafe, que haría todo lo posible porque se realizase el citado proyecto, aunque habrá que conocer los plazos de ejecución de este ambicioso proyecto que cambiaría ostensiblemente la fisonomía de Getafe y supondría la desaparición de muchos problemas originados por el tren a su paso por el centro de la localidad. ■

Propuestas del programa 2.000

El 21 de mayo, en el salón de la antigua Casa de la Cultura de la calle Guadalajara, se reunió el plenario de las comisiones de estudio del Programa 2.000 en Getafe. Las comisiones presentaron sus propuestas de ampliación a los planteamientos del Programa 2.000 y señalaron la necesidad de profundizar en el debate iniciado en torno a esta propuesta socialista. Los temas fundamentales de debate han sido, tras un período de un mes de reuniones de las distintas comisiones, el papel del socialismo democrático en la configuración política y económica de Europa, el apoyo a una legislación internacional que corrija los desequilibrios Norte-Sur, la conservación del medio ambiente y la necesidad de conseguir un mayor control social sobre el Estado y las instituciones, compartiendo con la sociedad civil los retos de futuro.

Las propuestas elaboradas serán remitidas a la dirección del Programa 2.000 en Madrid para su estudio. En su redacción han participado tanto militantes socialistas como personas interesadas en este programa como herramienta de transformación política de la sociedad. ■

Vacunaciones

Las niñas que cumplan 11 años a partir del 1 de mayo de este año (nacidas a partir del 1 de mayo de 1979 en adelante), deberán acudir al Centro de la Seguridad Social al que pertenezcan para la administración de las dosis de vacuna de los 11 años, (Rubeola).

Los niños y niñas que cumplan 14 años a partir del 1 de junio de este año (nacidos entre el 1 de junio de 1976 y 31 de abril de 1979), deberán igualmente acudir al Centro de la Seguridad Social al que pertenecen para la administración de las dosis de vacunas correspondientes a los 14 años.

El antiguo Centro Municipal de Urgencias al que estaba adscrito el Servicio Municipal de Vacunaciones, se dedica actualmente al desarrollo de otras funciones. ■

Atención especial I.R.P.F.

Jornadas sobre obligaciones fiscales para comerciantes

Fechas: 5 - 6 - 7 - 8 y 11 de junio.

Horario: 20,30 a 22,30 horas.

Hasta 25 Asistentes.

Información e Inscripciones: Gabinete de Asesoramiento Comercial,

Tif.: 682 74 85 / 11 / 95.



Antonio López estuvo con los premiados

Alumnos de Getafe premiados por su trabajo en torno a Madrid

Madrid y su entorno, con los pintores Velázquez y Antonio López de fondo han sido el trabajo que han realizado los alumnos de 3º de BUP del I.N.B. nº 5. Este ingente trabajo, acompañado por una exposición exhaustiva de fotos, planos y textos, les supuso el segundo premio (500.000 pts) en un certamen organizado por El Corte Inglés. La presencia del pintor Antonio López en la inauguración de la exposición y el reconocimiento por parte de todos los presentes a la buena labor desarrollada por estos alumnos son un rasgo más de este Madrid donde habitamos.

Todo un curso han utilizado los 35 alumnos y dos profesoras del citado instituto para dar a conocer una panorámica distinta de la ciudad de Madrid. Dos referencias han hecho posible el trabajo: Diego Velázquez y Antonio López. Estos dos pintores han reflejado en sus óleos las peculiaridades de la villa y corte, sirviendo de referencia a este grupo de alumnos, quienes a base de fuerza y muchas horas de trabajo han plasmado en una exposición el Madrid que ellos han visto.

A principios del curso se empezó a trabajar en el proyecto que más tarde conseguiría su recompensa en forma de premio. Tras el reconocimiento de la labor desarrollada, había que ponerse manos a la obra. Contactaron con el espíritu de Velázquez a través de sus cuadros y departieron personalmente con el pintor Antonio López. El proyecto empezaba a tomar cuerpo. Alumnos y profesores empezaron a recorrer calles y barrios de la ciudad para pulsar su ritmo de vida. Cientos de fotos, planos e infinidad de textos se barajaban con el fin de plasmar lo que ellos querían.

María Cruz Guerra García, Montserrat Martínez Cebrián y 35 alumnos se dedicaron a trabajar tenazmente, implicando a instituciones interesadas en el proyecto que desarrollaban. La Universidad Carlos III y el Ayuntamiento se vieron inmersos en el afán del trabajo de esta gente. En el recinto universitario en los meses de mar-

zo, abril y mayo se desarrollaron una serie de conferencias en torno al Hiperrealismo de Antonio López y el Realismo de Diego de Velázquez. Un nuevo éxito de asistencia y conocidos conferenciantes realzaban aún más el trabajo de este ilusionado grupo.

El colofón y reconocimiento al trabajo desarrollado fue el montaje de la exposición en el propio instituto. Dos salas repletas de fotografías, planos y textos sumamente originales eran la confirmación de que se había trabajado acertadamente. Los padres de la criatura se mostraban radiantes y la guinda la ponía la presencia del pintor Antonio López. No era la primera vez que le veían, ya habían visitado su estudio y conocido su obra. El pintor elogió el trabajo realizado y se interesó vivamente por toda la exposición. Otro tanto que se apuntaban todos los que han trabajado en este proyecto. Traer al pintor hasta Getafe es un logro dado que este hombre huye de las multitudes y actos protocolarios, aunque él mismo reconoció sentirse muy a gusto con la gente que había sido capaz de realizar un trabajo tan original en torno a Madrid. Hay que aplaudir el trabajo realizado tanto por alumnos como las profesoras, quienes han reflejado el latir de una ciudad bajo un prisma distinto y fresco. La exposición ya ha sido solicitada por distintos organismos madrileños, lo que da una idea del excelente trabajo realizado. ■

Nueva exposición de Manuel Praena

Una nueva exposición de este pintor ha tenido lugar en Getafe, Sala Pablo Serrano, entre los pasados días 17 al 29 de mayo.

Viaje de Serpiente es el epígrafe bajo el que se ha presentado esta exposición.

Como el mismo artista relató, la muestra pretende acercarse a lo que el autor ha denominado "arte-confusión", como pretexto para la experimentación y el ensayo con diversos materiales, espacios y soportes. ■



EN EL PRINCIPIO (detalle).
Acrílico sobre lienzo. 120 x 210.

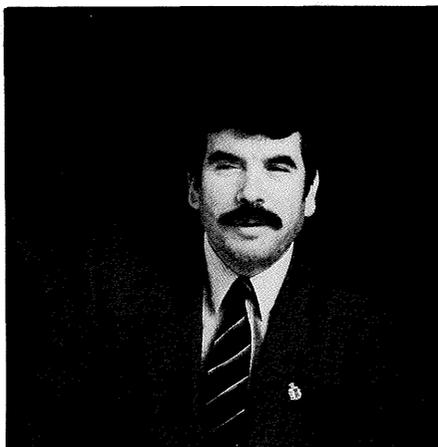
El Alcalde de Getafe en la Conferencia Europea de Contactos Municipales de Hermandad Este-Oeste

El Alcalde de Getafe, Pedro Castro, y los Concejales Francisco Hita (Delegado de Promoción Industrial y Empleo), Mercedes Alcalá (Portavoz del CDS) y Efrén Peña (Concejal del PP) realizaron una visita a Rotterdam con el fin de asistir a la Conferencia Europea sobre Relaciones de Hermandad entre Ciudades del Este y del Oeste de Europa.

Esta conferencia, que se desarrolló entre el 16 y el 19 de mayo, tiene como objeto propiciar la cooperación entre los municipios del Este y del Oeste de Europa en ámbitos culturales, económica, ecológicos, administrativos y políticos.

La organización de esta Conferencia corre a cargo principalmente del Ayuntamiento de Rotterdam y el Fórum para Política de Ciudades en Paz, en cooperación varios municipios europeos (Anversa, Barcelona, Glasgow, Colonia, Leningrado, Manchester, Orel, Oslo, Perugia y Tartu) y diversas organizaciones internacionales formadas por municipios y regiones europeas.

Destinadas pues a instituciones municipales, la Conferencia pretende revitalizar el papel de las ciudades europeas en el futuro del continente. El programa de la Conferencia contempla la intervención de importantes personalidades políticas, desde alcaldes de las más importantes ciudades europeas y representantes de organizaciones de cooperación municipales. ■



Breves

Cambio en Participación ciudadana.

El Alcalde mediante un decreto de 21 de mayo, ha revocado la Delegación de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana que hasta ahora ostentaba José Luis Rivas y la ha delegado en el Concejal de Hacienda, Antonio Alonso.

El mismo decreto establece que el servicio de Información y tramitación general, que también dependía de José Luis Rivas desde abril de 1.989, pase así mismo a ser competencia de Antonio Alonso.

José Luis Rivas mantendrá la Delegación de Consumo y Medio Ambiente. ■

Nuevo reglamento participación ciudadana.

Hasta el próximo día 15 de Junio está abierto el plazo de alegaciones en torno a la Nueva Propuesta de Normativa de Participación Ciudadana enviada a distintas entidades ciudadanas a las que se les ha enviado.

Para una mayor información pueden dirigirse a la Delegación de Participación Ciudadana, C/ Ricardo de la Vega, 2. ■

ACUERDESE DEL PASADO VERANO

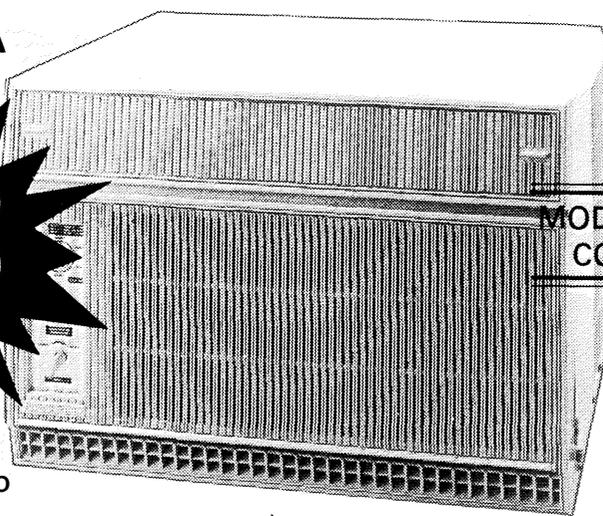
...de esos días de calor insoportable.

Sea previsor, instalando ahora:

su aparato de AIRE ACONDICIONADO de 2750 y 2200 frigorías.

PRECIO OFERTA

95.000
85.000
Ptas.



MODELO DE IMPORTACION
CON TOTAL GARANTIA

montaje e I.V.A. incluido

Unidades limitadas

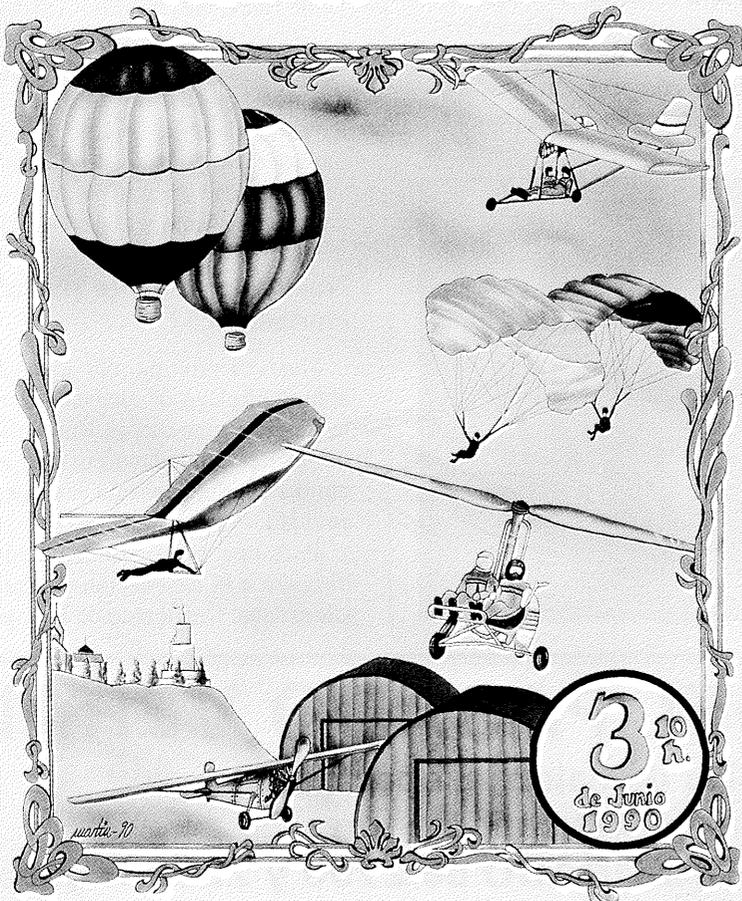
REFRICOSA

Ctra. Andalucía a Getafe, Km. 0,600 GETAFE y c/ Ancora, 13 MADRID

Tels.: 695 59 50 - 695 21 08

I FESTIVAL AEREO

Villa de Getafe



I Festival Aereo

Villa de Getafe 1.990

Por primera vez, el próximo día 3 de junio se va a celebrar en la Base Aérea Militar de Getafe un Festival en el que estarán peresentes las modalidades aéreas deportivas existentes actualmente.

El Club de Vuelo Libre de Getafe gracias a la colaboración prestada por los Altos Jefes Militares de la misma y con la ayuda igualmente del Ayuntamiento de Getafe a través de su Organismo Autónomo de Deportes, or-

ganizará las actividades que habrán de llevarse a cabo, para que el Festival se celebre con las suficientes garantías de éxito que requiere este acontecimiento, que consideremos histórico para la aeronáutica de nuestro país, dado que has-

ta el momento no se ha celebrado en ninguna base militar un evento de tales características, en su faceta civil.

El Club Vuelo Libre de Getafe llevaría a cabo en nuestro pueblo, cuna de la aeronáutica como bien reza en el acceso a nuestra localidad el pequeño monumento impreso en cerámica, enfrente de la misma base aérea, el I Festival Aéreo Villa de Getafe, coincidiendo con los 10 años desde la creación del mismo, e igualmente 80 años que aterrizó en Getafe el célebre piloto Vedrines, con motivo del Rally París-Madrid, con un aparato que en cierto modo se podría asemejar a los actuales ultraligeros.

Programa

10 H. Inicio de los actos

- Ascensión de **globo aerostático, ala delta y parapentista**. Suelta de los mismos desde una altura de 1.000 metros.
- Despegue de **ultraligero y parapente** y lanzamiento de este desde 1.500 metros.
- Despegue de 2 **autogiros** y 5 **ultraligeros** de distintos tipos y exhibición de estos.
- Despegue de **ala delta motorizada** con arrastre de **ala delta biplaza** y suelta de esta.
- Exhibición **parapente motorizado Jet-Pocket**.
- Exhibición de **ala delta motorizada**.
- Arrastre de **alas deltas** miembros del Club de Vuelo Libre de Getafe mediante **ala motorizada** y ascensión a 500 metros y suelta de estas.
- Arrastre de **parapente** y ascensión a 200 metros y suelta del mismo.
- Arrastre de **alas delta**, ascensión a 500 metros y ballet de estas con botes de humo.
- Exhibición de cinta desde **ultraligero**.
- Despeque de **ultraligeros biplaza** con autoridades que deseen hacerlo.

Otras actividades paralelas al desarrollo del programa

Durante la realización de los actos los niños y mayores que lo deseen podrán subir a los **globos aerostáticos**.

Bautismo del aire en **ultraligero** para niños y mayores. ■



Getafe C.F. **no alcanzó la segunda división**

Como se preveía, la reestructuración no se llevará a cabo; con lo que el Getafe C.F. permanecerá la próxima temporada en la Segunda B. El segundo puesto conquistado en la temporada que acaba de finalizar no le ha servido al equipo de las Margaritas para nada. Las pocas posibilidades que le quedaban a los azules se las

llevó el Avilés en su visita a Getafe.

La temporada ha estado marcada por esa persecución constante del primer puesto. Asimismo el conjunto azul se ha mostrado sólido en su feudo, a pesar de no haber realizado un fútbol preciosista. Nuevamente un hombre, Rivera, ha sido de lo más regular, consiguiendo la mayor

Un año más, el conjunto azul militará en la 2ª B.

parte de los goles; con lo que ha reafirmado su olfato goleador. Otra de las claves de ese segundo puesto ha sido la seguridad de Pedro Caballero bajo los palos. Este guardameta ha sido objeto de varios rumores que apuntan a su posible marcha a algunos de los equipos grandes. A tenor de las opiniones de muchos aficionados, quizás la línea más irregular ha sido el centro del campo; quien no ha llegado a un entendimiento completo tanto con la zaga como con la delantera. No obstante hay que reconocer que el conjunto azul ha peleado por situarse en la división de plata, aunque el conjunto asturiano ha demostrado ser el mejor de la categoría.

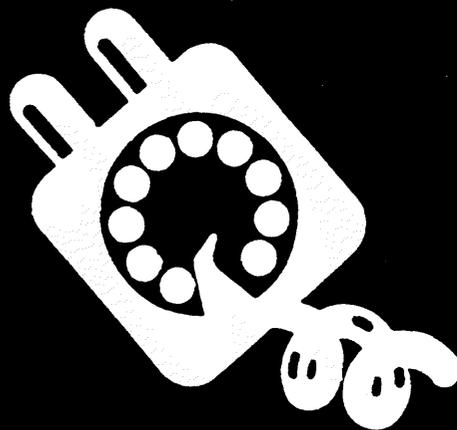
La próxima campaña será difícil alcanzar esa segunda división tan deseada a tenor de los equipos que conformarán el grupo en el que estará incluido el Getafe. Atlético Madrileño y Castilla, entre otros, serán candidatos a volver a la Segunda División. De todas formas habrá que esperar hasta que se conozca el conjunto que se hará para afrontar la nueva temporada. Una vez que se conozcan los descartes y nuevos fichajes, se podrán realizar todo tipo de comentarios así como saber las verdaderas posibilidades con que cuenta el conjunto azul. ■



IBERDUERO

Para ahorrarse el viaje.

**Teléfono
del
Abonado**



719 42 00

TELEFONO DE AVERIAS: 208 64 44

COMPLETA LOS NOMBRES DE
TRECE CANTANTES POP-ROCK
Y BÚSCALOS DESPUÉS EN
LA SOPA DE LETRAS.

SAM THA F X

P U L S I M

T I T R N R

S T G N

D V D W I E

S U Z N N V G

S N T A

E T O N J N

M C A E L J S O N

R I C E

M A O N N

B B D Y N

P H C O I N S



E D N E U Q E M
D G N I T S T E I
I Q E T I D L P C
M U E R E Z I R H
U E A Z O T E Q A
D A V I D B O W I E
R X G U I O E O R L
I O E H A B P L P J
A F C U R D O R O A
N A V O A Y E M I C
I H S I N L L M S K
O T M A N A T N A S
T N R A O N S E N O
R A O T D I E I N N
M N E A S L O U N
A A S M L M T E T
S T A O I S E I S
Q U C S E N N T A
E L L M V A E N D
I U O L T V I L O
H A O C U O J Ñ O L
P P O P R I N C E A P
E R D N O O L L A B O
L E E L T O N J O H N
C R O P A L R X W A C
S U Z A N N E V E G A

Angel J. Raveja

Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruga s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delphin 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
B. Abierto hasta las 10 de la noche.
C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 1	Alonso Mendoza, 24 (C) Plaza Constitución, 10 (B) Madrid, 48 (D)	Día 8	León, 16 (C) Maestro Bretón, 19 (B) Madrid, 40 (D)
Día 2	Aragón, 16 (C) Madrid, 85 (B) Madrid, 40 (D) Madrid, 4 (C)	Día 9	Avda España, 49 (A) San José de Calazanz, 4 (B)
Día 3	Alicante, 4 (C) Pintor Rosales, 2 (B) Madrid, 48 (D) Granada, 3 (C) Gral. Pingarrón, 9 (B) Madrid, 48 (D)	Día 10	Colibrí-Virgen Fátima bloque 42 (C) Avda. España, 20 (B) Madrid, 40 (D)
Día 4	Murcia, 6 (A) Serranillos, 19 (B) Zaragoza, 12 (A) Avda. Juan de la Cierva, 36 (B) Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 42 (B) Madrid, 48 (D)	Día 11	Madrid, 111 (C) Valdemoro, 12 (B) Madrid, 48 (D)
Día 5	Murcia, 6 (A) Serranillos, 19 (B) Zaragoza, 12 (A) Avda. Juan de la Cierva, 36 (B) Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 42 (B) Madrid, 48 (D)	Día 12	Galicia, 7 (A) Toledo, 34 (B)
Día 6	Avda. Juan de la Cierva, 36 (B) Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 42 (B) Madrid, 48 (D)	Día 13	Salvador, 6 (A) Tarragona, 20 (B)
Día 7	Avda. Juan de la Cierva, 36 (B) Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 42 (B) Madrid, 48 (D)	Día 14	Alonso Mendoza-esq. Paloma (C) Azahar, 1 (B) Madrid, 40 (D)
		Día 15	Avda. Ciudades, 54 (A) SanVicente, 25 (B)

(viene de página 2)

como consecuencia de una mayor actividad vegetativa en las hojas del césped. El número de siegas a realizar irá en función a la calidad de la tierra, las especies que integren el césped, la vigorosidad, la intensidad del pisiteo, la exposición etc. pero por regla general, será de una a dos siegas a la semana, manteniendo el césped a una altura entre los 2 y 3 cm., no debiendo sobrepasar en la medida de lo posible los 5 cm.

¿Cómo segar?

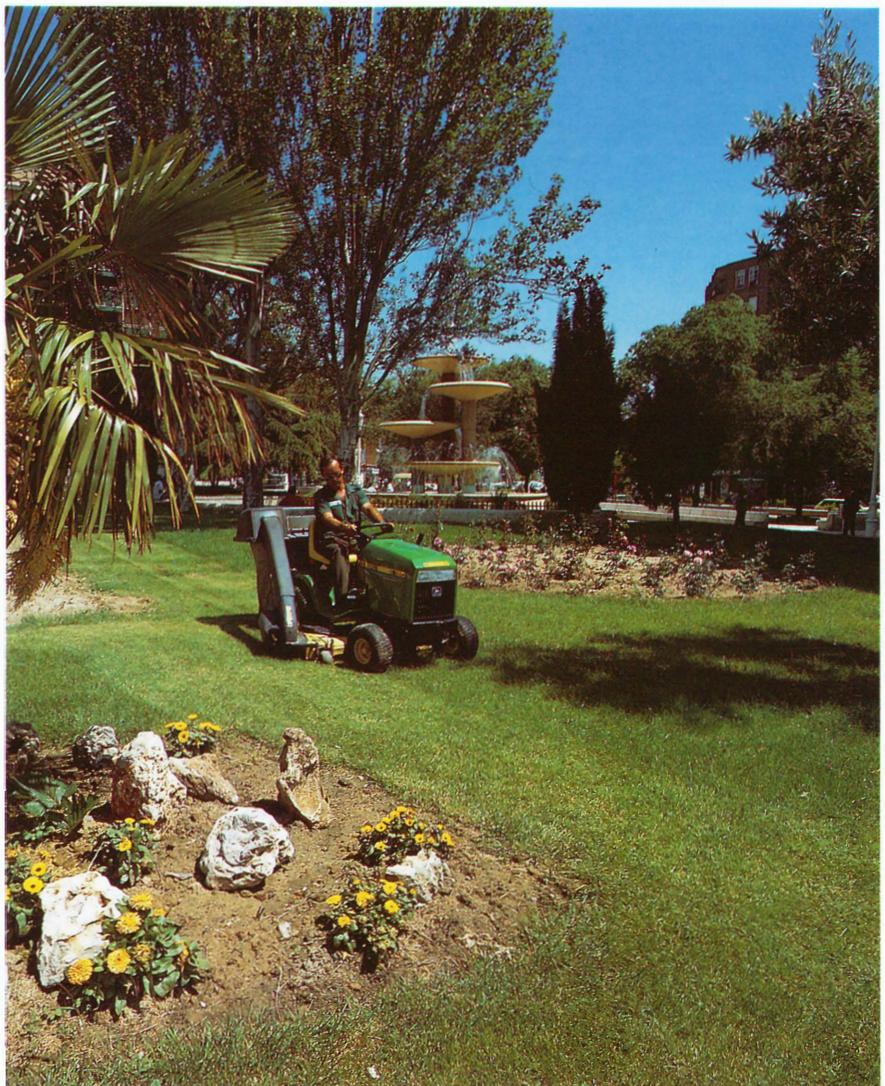
Una vez que la máquina está dispuesta para trabajar con ella, debemos regular la altura de las cuchillas al nivel deseado, asegurándonos que en la superficie del césped no existen objetos, tales como: piedras, plásticos, cuerdas, etc. debiendo colocar de todas formas, la bolsa recolectora de la segadora y además llevar un calzado con puntera reforzada, a fin de evitar posibles accidentes.

Con la máquina en marcha, se marcarán sendas de siega de forma organizada, evitando recorridos innecesarios y bajo ningún concepto se segará hacia atrás, para que la máquina no pueda caer encima de los pies.

Antes de manipular la máquina en la zona del motor o la carcasa, debemos asegurarnos que no sólo el motor, sino que también las cuchillas están completamente paradas.

EMILIO ORTEGA RUIZ
Jefe de Parques y Jardines

Las segadoras a motor pueden resultar peligrosas si al manipularlas no se toman un mínimo de precauciones, indispensables para conseguir una siega adecuada.



CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 1990

(TRIBUTOS MUNICIPALES)

ENERO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

ABRIL 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

MAYO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

2^o PERIODO IMPOSITIVO

JULIO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2^o PERIODO IMPOSITIVO

AGOSTO 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

OCTUBRE 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

NOVIEMBRE 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

DICIEMBRE 1990

LUN.	MAR.	MI.ER.	JUEV.	VI.ER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA



2^o PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

" S/ APROVECHAMIENTO VIA URBANA CON ENTRADA DE CARRUAJES

" S/ GASTOS SUNTUARIOS

" MUNICIPAL DE RADICACION

" S/ SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS VOLUNTARIAS



3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA

" S/ LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

" S/ " " " " PROFESIONALES Y ARTISTICAS